



Retiro, 20 de noviembre del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 2.892.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Benjamín Alfaro Espinoza, con domicilio en Villa Los Copihues N° 533 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar operación de rodilla.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : BENJAMIN ALFARO ESPINOZA
RUT : 21.534.364-2
DOMICILIO : Villa Los Copihues N° 533 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
BINGO	Sábado 30 de noviembre del 2024	14:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar operación de rodilla
SECTOR : Copihue
LUGAR : Salón Cooperativa de Agua Potable

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Benjamín Alfaro Espinoza, exclusivamente en Local Habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EEF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



ALCALDE CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
2 1 NOV 2024
OFICINA DE PARTES